

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO

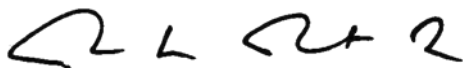
En cumplimiento de las obligaciones contractuales señaladas en el contrato No CD-08-2021-2171, celebrado entre el Distrito de Barranquilla y la Entidad Administradora del Servicio FUNDACION LA SANTISIMA TRINIDAD- FUNSANTRI, específicamente la CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO, la Secretaría de Gestión Social a través del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia certifica que:

APROBAMOS LA ENTREGA DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO

La presente certificación aplica para el periodo: UN TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ATENCIÓN ENTRE EL 1 DE JUNIO Y EL 30 DE JUNIO.

Se expide en Barranquilla a los 16 días de julio de 2024.

Atentamente,



RICARDO RESTREPO ROCA

Asesor Financiero

Secretaría Distrital de Gestión Social

Proyectó: SJiménez

